

Código:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso
32724

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES

SALDO CONTRATO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 24/09/2024 Desde 09/10/2024 Hasta 31/12/2024 Tiempo Adicion 0 años - 2 meses y 23 días Objeto: MODIFICACIÓN NO. 1 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO. 3.040-2024.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	8	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	6,636,171.00	0 %	.00		6,636,171.00
		TOTALES		6,636,171.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA Fecha: 2024.10.10 21:44:21 -05'00'
 NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
 CARGO: COORDINADORA
 CEDULA: 51829395



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

Medicado: 2-2024-053739

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2024 00:33

- 1. Condiciones del Contrato.....1
- 2. Objeto del Contrato1
- 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.040-2024
 Nombre del Contratista: Luisa Fernanda Cuellar Cogollo
 Periodo informe: Del 01 al 30 de septiembre
 Supervisora: Sandra Mónica Acosta García
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP, en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en los asuntos que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

Avance: Durante este periodo se cumplió con todo lo que implica la representación judicial del Estado, en cabeza de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así:

Contestaciones de demanda:

NO.	RADICACIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	76001310500720240025000	MARIA ELPIDIA AROCA RODRIGUEZ	14/08/2024	02/09/2024
2	110013105040202300433-00	PATRICIA ALCIRA DE LA TORRE	15/08/2024	03/09/2024

eD97 81Vx WH+c SQp2 Juke H0g5 gdE=
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 6

3	05001310500320220000200	LIGIA PATRICIA RUIZ RENGIFO	26/08/2024	03/09/2024
4	76001310501920240031700	LUZ MARY PEÑARANDA VILLAMIL	03/09/2024	13/09/2024
5	76001310501820240044400	LUIS EDUARDO LAYA QUINTERO	05/09/2024	20/09/2024
6	110013105002- 20240002800	PABLO ANTONIO GARCES	12/09/2024	27/09/2024

Asistencia a audiencias:

	ID	TIPO DE PROCESO	ASIGNACION	FECHA DE DILIGENCIA
1	13266	JUDICIAL	30/08/2024	02/09/2024
2	13095	JUDICIAL	30/08/2024	03/09/2024
3	15173	JUDICIAL	30/08/2024	04/09/2024
4	12680	JUDICIAL	30/08/2024	05/09/2024
5	16818	JUDICIAL	30/08/2024	05/09/2024
6	16074	JUDICIAL	30/08/2024	06/09/2024
7	14456	JUDICIAL	06/09/2024	09/09/2024
8	16593	JUDICIAL	06/09/2024	10/09/2024
9	15098	JUDICIAL	06/09/2024	12/09/2024
10	13637	JUDICIAL	06/09/2024	13/09/2024
11	16775	JUDICIAL	13/09/2024	19/09/2024
12	14844	JUDICIAL	13/09/2024	20/09/2024
13	14675	JUDICIAL	13/09/2024	17/09/2024
14	15167	JUDICIAL	13/09/2024	18/09/2024
15	13309	JUDICIAL	13/09/2024	19/09/2024
16	14995	JUDICIAL	20/09/2024	24/09/2024
17	16829	JUDICIAL	20/09/2024	25/09/2024
18	15472	JUDICIAL	27/09/2024	30/09/2024

- 2.** Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se efectuó la revisión de los procesos asignados de conformidad con el reporte facilitado por el contratista Litigando, durante este periodo no existieron novedades que requirieran informarse directamente a la supervisora.

eD97 81Vx WH+c SQp2 Juke H0g5 gdE=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 6

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance: Durante este periodo se cumplió a cabalidad con esta obligación. Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co o mediante mi correo institucional luisa.cuellar@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo, se cumplió con todos los términos judiciales; adicionalmente se continua apoyando lo relacionado con el comité de conciliación; y del mismo modo sigo adelantando los trámites ligados a pago y cobro de costas.

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

Avance: Durante la ejecución contractual se reportaron dos fallos para cumplimiento, ID 13475 y 15173: [03_CUMPLIMIENTO DE FALLOS](#)

6. Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley.

Avance: En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales asignados se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 6

- 7.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Durante la ejecución contractual se asistió a todas y cada una de las audiencias asignadas tal y como consta en el reporte generado desde Oracle y en el presente informe.

- 8.** Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: Durante este periodo de la ejecución contractual no presenté fichas ante el Comité de Conciliación, no obstante me encuentro elaborando una relacionada con un caso de FOMAG ID 14675.

- 9.** Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Durante la ejecución contractual se continuó alimentando la plataforma de la ANDJE con el apoyo de mi gestor.

- 10.** Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: Actualmente me encuentro proyectando los siguientes actos administrativos:

DEMANDANTE	ASIGNACIÓN CORREO	POR
LUZ MARINA MEJIA MARTINEZ	12/12/2023	
GUILLERMO REY BOLAÑOS	12/12/2023	
ALBERTO DE JESUS DIAZ	07/06/2024	
JOSE ENRIQUE CUELLAR ARTUNDUAGA	01/03/2024	
OLGA DOLORES ROMERO VELASQUEZ	02/04/2024	
GLORIA ELENA OSORNO	29/11/2024	
ESPERANZA MONTAÑO AEDO	31/07/2024	

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 6

11. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que se le asignen.

Avance: Dando cumplimiento a esta obligación, me permito informar que dicha clasificación se encuentra en el OneDrive de la entidad: [MHYCP](#)

12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de las respuestas de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance: Durante la ejecución contractual se presentó escrito de pronunciamiento a recurso de casación, al interior del proceso 05001310501120150021901 de Rosalba Gómez Ramírez.

13. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este mes se asistió a las reuniones programadas por la supervisión; sobre los programas de fortalecimiento por parte de la ANDJE me inscribí al curso de "pensamiento estratégico para la defensa jurídica" y al Diplomado en Gerencia Jurídica Pública, adicionalmente he asistido a algunas charlas relacionadas con el Daño Antijurídico entre otras.

14. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 6 de 6

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación:

ID	TIPO DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
12935	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
14534	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
13992	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	DESFAVORABLE
16120	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
6331	REPORTAR FALLO RECURSO EXTRAORDINARIO	FAVORABLE
12675	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE

- d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

- e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.


FIRMA CONTRATISTA
Luisa Fernanda Cuellar Cogollo
C.C. 1.016.091.804

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ACOSTA GARCIA
SANDRA MONICA

Firmado digitalmente por ACOSTA
GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2024.10.08 08:37:51 -05'00'

FIRMA SUPERVISORA
Sandra Mónica Acosta García

Firmado digitalmente por: LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO